



CENTRO DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Y ADMINISTRATIVAS

Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE
DESIGNACIÓN
DE **DECAÑO**
2020-2022

COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realiza-

ción de foros, publicación de revistas, carteles, entre otros, que se encuentren debidamente autorizados y regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

“SE LUMEN PROFERRE”

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda
PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena
SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero
Mtro. Humberto Vázquez Ramírez
Dr. Enrique Reyes Vela
Mtra. Yolanda Ramírez Carballo
Miguel Ángel Patiño Villalobos
Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda
Juan Luis Chávez Chávez
Dafne Monserrat González García
Lic. María del Pilar Rodríguez Chong



**M. EN ADMÓN. JOSÉ ANTONIO
MARTÍNEZ MURILLO**



**M. EN ADMÓN. FERNANDO
CARRILLO LÓPEZ**



**M. F. VIRGINIA GUZMÁN
DÍAZ DE LEÓN**

Contenido

Introducción	2
Candidatos	3
Contenido	4
Procedimiento	5
M. en Admón. José Antonio Martínez Murillo	7
M. en Admón. Fernando Carrillo López	13
M. F. Virginia Guzmán Díaz de León	18
Foro de presentación	Contraportada

Comisión de la Promoción de Candidatos a Decano

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

PRESIDENTE

Daniel Padilla Castorena

SECRETARIO

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019
Tiraje 500 ejemplares



**CAPÍTULO IV.
DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS**

ARTÍCULO 117. Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

I. La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

II. El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

III. Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

IV. El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

V. Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

VI. En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

VII. Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

VIII. Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

IX. La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

X. Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS
Y DE LAS RESPONSABILIDADES
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS
DE DESIGNACIÓN.**

ARTÍCULO 121. Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

ARTÍCULO 122. La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

ARTÍCULO 123. Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

I. Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

II. Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

ARTÍCULO 124. Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

I. Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

II. Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

III. Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

ARTÍCULO 125. Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.

M. en Admón. José Antonio Martínez Murillo

CURRICULUM VITAE

Que presenta el M. en Admón. José Antonio Martínez Murillo para aportar elementos en el proceso de designación de Decano del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes para el periodo 2020-2022.

OBJETIVOS

Profesional: Aportar mi experiencia, conocimiento institucional y desarrollo personal en beneficio de la comunidad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Personal: Ser un ejemplo de honestidad, eficiencia, integridad, congruencia, tenacidad e inteligencia, aprovechando y disfrutando la oportunidad de servir y vivir.

Profesor Investigador Parcial 40 Hrs. categoría Titular C, adscrito al Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

Casado con Ma. del Carmen Martínez Luna, dedicada al hogar. Mis hijas: Paulina Martínez Luna, estudiante, actualmente en el quinto semestre de Arquitectura, del Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción; y Alondra Martínez Luna, estudiante, actualmente cursa el quinto semestre en el Centro de Educación Media.

HABILITACIÓN PROFESIONAL

Educación Normal: Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes. CRENA. Título.

Licenciatura en Administración de Empresas, Universidad Autónoma de Aguascalientes. 1987-1992. Tesis y Examen Profesional. Título y Mención Honorífica.

Maestría en Administración, Universidad Autónoma de Aguascalientes. 2004-2005. Tesis y Examen Profesional. Título y *Magna Cum Laude*.



DESARROLLO PROFESIONAL

Empresa Celulosa y Derivados. S.A. CYDSA (8 años)

Puestos Desempeñados: Auxiliar de Compras, Comprador, Jefe de Almacén Planta Hilos para Costura, Jefe de Planeación de la Producción, Jefe de Logística y Producto Terminado, Jefe de Compras. Planta Estambres San Marcos.

Universidad Autónoma de Aguascalientes (25 años a la fecha)

Puestos desempeñados:

- Coordinador de la Academia del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Tutor de Prácticas Profesionales del Programa Educativo de Lic. en Relaciones Industriales.
- Tutor de Servicio Social del Programa Educativo de Lic. en Relaciones Industriales.
- Coordinador de la Maestría en Ciencias Económicas y Administrativas.
- Secretario Técnico de la Maestría en Ciencias Económicas y Administrativas.
- Secretario de Docencia de Pregrado del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas.
- Director General de Planeación y Desarrollo (desde octubre del 2011 a la fecha).

LOGROS DE LOS ÚLTIMOS OCHO AÑOS:

Impulso a medidas de racionalización y eficiencia en:

- Optimización para la división de grupos o asignación de dos o más profesores por cada grupo.
- Implementación de fusiones de grupos con pocos alumnos.
- Reingeniería en la administración de cursos de idiomas.
- Implementación de modelos cuantitativos para la toma de decisiones para la identificación de necesidades de plazas en los centros académicos.

- Diseño e implementación de estrategias de mejora continua en procesos administrativos.
- Reestructuras organizacionales en tres centros académicos y dos direcciones generales.

Diseño e implementación del Proyecto de Tecnologías para la Educación:

- Aulas en Red, Plataforma Educativa Ámbito Académico, TVo en el salón, Laboratorios de cómputo móvil, Aulas Digitales, *Live@edu*, Banda Ancha, Video conferencias en *HD*, Aulas Inteligentes, Desarrollo de la *App* 's de comunicación digital *uaa.mx* y Sistema de Gestión Documental.

Impulso al desarrollo de tecnologías aplicadas a la educación y gestión administrativa, que incluye los proyectos de:

- Incremento en la banda ancha institucional de 64 MB a 3900 MB
 - Habilitación de los laboratorios de cómputo de los centros académicos, un total de 1200 pc 's.
 - Equipamiento de aulas multidisciplinarias en todos los campus universitarios con la incorporación de 420 pantallas inteligentes, con PC integrada, e infraestructura de red inalámbrica.
 - Equipamiento uniforme a las áreas de apoyo administrativo con más de 500 equipos de cómputo personal para el desempeño de sus funciones.
 - Proyecto Integral de la telefonía IP en toda la Institución.
 - Habilitación de 580 puntos de acceso para el soporte de la red inalámbrica.
 - Implementación y mantenimiento de laboratorios móviles de Campus Sur con 269 *laptops* y 300 equipos para el proyecto dentro de las bibliotecas de la Institución.
 - Desarrollo de los sistemas institucionales para la atención y cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Consolidación del Sistema de Gestión de Calidad:
- Como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la versión 2015 de la norma ISO 9001, se realizó la alineación a la Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores

para Resultados, así como a las Normas Generales de Control Interno para la administración pública estatal.

Desarrollo del Sistema de Indicadores Institucionales

- Implementación SED (Sistema de Evaluación al Desempeño), a través del Plan Anual de Evaluaciones y, para lo interno, el monitoreo y seguimiento trimestral, realizando los ajustes pertinentes a través de los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora).
- Diseño y Sistematización del Proyecto de Indicadores Institucionales con base en los requerimientos internos y externos de información y análisis de los trabajos del Comité Institucional de Estadísticas Institucionales.
- Implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con la finalidad de fortalecer la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas y dar cumplimiento a las diferentes disposiciones normativas.
- Diseño e Integración del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024.

Coordinación e integración de los proyectos para concurso de fondos extraordinarios:

- Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en los años 2012 y 2013, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), 2014 y 2015. Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), 2016 a 2019, y Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), 2020-2021.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES), 2012 al 2015.
- Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES). 2011-2013.
- Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOEES), 2014 y 2015.
- Programa de Expansión de la Educación Superior (PROEXES) 2016.
- Fondo para la Atención de Problemas Estructurales, 2011 al 2018.

- Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIIEMS).

Implementación de estrategias para el desarrollo de sistemas institucionales para atender necesidades académicas y administrativas:

- Implementación del Registro de Título y expedición de cédula profesional en línea.
- Rediseño Módulo de Productividad en Investigación en SIUAA
- Desarrollo del Sistema de Evaluación al Desempeño Administrativo por Competencias en e-SIIMA.
- Rediseño de proceso y aplicativos del horario de grupo y solicitud de materias de apoyo en SIUAA
- Implementación de materias CIM en SIUAA y e-SIIMA
- Desarrollo y actualización de los aplicativos financieros con la finalidad de armonizar cada uno de ellos de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (nómina, ingresos, egresos, inventarios, evaluación al desempeño, reportes contables y presupuestales).
- Desarrollo de APP e-SIIMA, para proporcionar información relevante a alumnos. Alcance actual: faltas, calificaciones parciales, *kardex*, adeudos de colegiatura.
- Desarrollo de pago vía código QR (vía web y por medio de teléfono celular), así como rediseño de pago en banco en línea a través de e-SIIMA.
- Proceso automático para asignación de cargas docentes. Incorporación de los cursos de idiomas al sistema administrativo institucional.
- Implementación de funciones de evaluación de desempeño presupuestal, incluyendo desarrollo en sistema y creación del departamento.

“Visualizar en el tiempo y en el espacio, acciones con sentido y con rumbo, determinan nuestra propia existencia y posiblemente la de los demás.”

PLAN DE TRABAJO

Presento a su consideración la propuesta de plan de trabajo para su implementación en el periodo 2020-2022 en el Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, el cual se sustenta en los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024.

Con la intención de reducir la brecha entre las acciones realizadas y las aspiraciones expresadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2024, se plantean a continuación los objetivos generales para su implementación en el Centro de Ciencias Económicas y Administrativas que aspiran a atender las oportunidades que se presentan por la dinámica e interacción en la relación estudiantes-alumnos y tareas.

El desarrollo y el fortalecimiento permanente de las instituciones, requiere necesariamente de planeación, visión a largo y mediano plazo y continuidad en las acciones para lograrlo.

El plantear una serie de objetivos generales para el periodo 2020-2022 nos permitirá conceptualizar globalmente lo que se pretende en la siguiente administración del Centro Académico; adicionalmente, se deberán plantear ante el H. Consejo de Representantes de forma anual, aquellos que, de manera específica y a través de metas concretas, estarán estableciendo los compromisos que se enfrentarán con decisión y con empeño para garantizar y mejorar los logros hasta el momento alcanzados.

Las estrategias y acciones que se realicen le darán la identidad a la administración y la fuerza para seguir avanzando en el camino de la calidad académica, integrando los esfuerzos de estudiantes, profesores y personal administrativo, convencidos que los resultados producto del trabajo en equipo, tienen mayor permanencia y trascendencia.

Integrar el trabajo comprometido e inteligente de cada uno de los miembros de la comunidad del Centro Académico permitirá que podamos contribuir de forma muy importante a continuar siendo consideradas, entre las mejores universidades estatales públicas autónomas del país.

En este plan de trabajo daremos continuidad a los objetivos generales planteados en la administración

2017-2019, implementando de manera decidida, acciones relacionadas con la administración transparente, responsable, austera y eficiente de los recursos públicos; la simplificación de nuestros procesos administrativos, la capacitación y habilitación de la planta administrativa y docente, la mejora continua de nuestros programas educativos y dinámicas de enseñanza-aprendizaje, para lograr avances en los indicadores académicos.

La preocupación permanente y el establecimiento de metas concretas para mejorar los indicadores académicos; así como la atención a estudiantes vulnerables y la difusión de una cultura de paz, respeto, equidad y no violencia estarán identificándonos como centro y comunidad.

La objetividad en la evaluación de todas y cada una de nuestras acciones, garantizará el sentido de equidad y justicia como base de actuación que nos permitirá el logro de nuestros objetivos planteados y facilitará la medición cuantitativa y cualitativa que nos retroalimentará para mejorar cada vez de forma más contundente. Garantizar que cada miembro de la comunidad haga lo que tiene que hacer, mejorará en forma inmediata los resultados.

La defensa de los principios que nos dan identidad deberá de ser una obligación, la Autonomía Universitaria seguirá siendo baluarte indispensable de cada universitario y la mantendremos más allá de nuestros propios medios y límites.

Situarnos en un contexto de competencia intensa, de relaciones internacionales complejas y de un estado de vanguardia tecnológica que avanza a pasos agigantados, nos obliga a poner todo nuestro corazón, empeño e inteligencia en este proyecto que hoy se presenta.

OBJETIVOS GENERALES

DOCENCIA

- Garantizar el reconocimiento de la calidad académica de los programas educativos de pregrado y posgrado, y la mejora continua en los indicadores que permitan medir su desempeño.
- Reducir el Abandono Temprano, la Reprobación y la Deserción por cohorte generacional y, en consecuencia, aumentar el indicador de Eficiencia Terminal y de Titulación por Cohorte en los Progra-

mas Educativos del Centro a través de la aplicación efectiva de los esfuerzos de Tutoría académica, longitudinal, de pares y la implementación de mecanismos que aseguren la tendencia ascendente y sostenida será una tarea permanente para atender la vulnerabilidad de nuestros estudiantes.

- Implementar las modificaciones a nivel curricular en los planes de estudio de los programas educativos que lo requieran, a fin de reducir las posibilidades de reprobación en los semestres iniciales y a fin de asegurar el desarrollo del aprendizaje en ambientes reales.

- Definir el trabajo colegiado de las academias como el catalizador de los esfuerzos docentes y el elemento integrador de contenidos y técnicas que estandarice el conocimiento a nivel de programa de materia y los niveles de evaluación de desempeño.

- Impulsar los procesos de difusión y promoción de los programas educativos que presentan baja demanda en conjunto con el Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas.

- Ofrecer en forma permanente los cursos de carácter propedéutico, de inducción, remediales y nivelación que se requieran a fin de facilitar la inserción efectiva de los alumnos de nuevo ingreso a la dinámica académica y su permanencia.

- Impulsar el uso de las herramientas tecnológicas educativas disponibles a nivel institucional que impliquen la mejor utilización del equipamiento de las aulas para favorecer la impartición de materias en línea.

- Mantener el 100% de los programas académicos y la matrícula de pregrado evaluables, con reconocimiento nacional e internacional por su calidad.

- Incrementar el número de programas educativos de licenciatura del Centro que pertenecen al Padrón EGEL Programas de Alto Rendimiento Académico.

- Fomentar la movilidad académica saliente de los alumnos del Centro para alcanzar, al menos, la meta anual a nivel institucional.

- Brindar la atención especial a grupos vulnerables (académica y económicamente), realizando las gestiones que sean necesarias para asegurar que los apoyos estén accesibles a los estudiantes que más lo necesiten.

INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

- Los esfuerzos y el empeño de los profesores del Centro deberán concentrarse en incrementar el nivel de desarrollo de los programas de posgrado y de los cuerpos académicos.

- Promover el desarrollo de la investigación socialmente pertinente y la publicación sistemática de sus resultados, permitirán la consolidación individual de los investigadores y de las estructuras e instancias de los cuerpos académicos a los que pertenecen.

- Conservar los reconocimientos de calidad nacional e internacional obtenidos ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

- Contribuir para lograr una eficiencia terminal del 100% en todos los programas de posgrado de la Institución, dentro de los tiempos establecidos por el PNPIC.

- Incrementar la productividad científica, tecnológica, social y humanística de nuestra Institución, considerando parámetros de calidad internacionales.

- Incrementar la membresía de los profesores de tiempo completo (PTC) en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), así como en la obtención del reconocimiento del Perfil PRODEP.

- Facilitar las colaboraciones académicas que impacten en la productividad conjunta de los investigadores (publicaciones, registro de patentes y asesoría de tesis de posgrado).

- Participar en las convocatorias y proyectos de investigación que estimulen la atención efectiva a problemáticas sociales prioritarias.

- Atender a los mecanismos institucionales, para la obtención de financiamientos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación.

- Gestionar apoyos institucionales para promover la publicación de resultados de las investigaciones de nuestros académicos, en revistas y editoriales internacionales de alto impacto.

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN

- Contribuir para incrementar el número de impactos positivos de las labores institucionales en la sociedad en general.
- Difundir y promover el arte, la cultura y los deportes, en todas sus acepciones, bajo una perspectiva colectiva sin distinciones ni restricciones.
- Incrementar la participación de nuestros profesores y alumnos en los programas de educación continua como mecanismo para incrementar las posibilidades de generación de recursos.
- Promover entre los egresados su participación en la Bolsa Universitaria de Trabajo.
- Promover la asistencia a los eventos culturales que organiza la Universidad.
- Apoyar el desarrollo de proyectos productivos de vinculación e innovación derivados de la actividad académica y de investigación que impacten positivamente en la comunidad.

GESTIÓN

- Asegurar que la infraestructura física de las instalaciones permita del desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas de los integrantes del Centro.
- Mantener habilitados tecnológica y funcionalmente los espacios físicos asignados al Centro, a fin de atender las necesidades académicas de los programas educativos.
- Gestionar los apoyos necesarios a fin de asegurar la cobertura de los servicios de la infraestructura de voz y datos, con la finalidad de lograr el óptimo funcionamiento de dichos servicios en todos los espacios administrativos y académicos del Centro.
- Asegurar el ejercicio transparente y pertinente de los recursos públicos asignados para el desarrollo eficiente y efectivo del proceso enseñanza-aprendizaje, conforme a las disposiciones gubernamentales y a los principios de legalidad, contribuyendo a garantizar el equilibrio financiero de la institución.
- Diseñar e implementar estrategias de integración entre la comunidad del Centro, profesores, estudiantes y personal administrativo.

- Promover el respeto, la tolerancia y el trabajo como los principios que permitirán el éxito en el desarrollo de nuestras acciones.
- A través de la difusión e implementación del Protocolo de Actuación ante Situaciones de Acoso, Discriminación y Violencia, propiciar una cultura de paz y no violencia, esto con el fin de garantizar las bases de convivencia en la comunidad del Centro.
- Defender la Autonomía Universitaria como un valor fundamental, asumiendo el derecho constitucional de autogobierno con responsabilidad; manteniendo una relación de respeto con las autoridades federales, estatales y municipales, así como con la sociedad en general.
- Impulsar el mejor desempeño de las funciones sustantivas a través de analizar, rediseñar y simplificar los procesos administrativos que se generan en el Centro, y que resultan ineficientes en la operación de un sistema de atención pertinente, eficaz y eficiente.
- Participar en la integración a nivel de Centro e Institución de proyectos, para atender convocatorias a nivel nacional de recursos extraordinarios.
- Capacitar al personal administrativo y docente para poder garantizar su inserción en la dinámica general del Centro, para que contribuyan en forma efectiva al logro de los objetivos y para que garantice la efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar que el personal administrativo responda a las convocatorias que representen para ellos una posibilidad de mejora laboral.
- Implementar un sistema de seguimiento de los indicadores estratégicos particulares del Centro que permitan apoyar la toma de decisiones, favoreciendo el establecimiento de un sistema de evaluación objetivo.

M. en Admón. Fernando Carrillo Lopez

CURRICULUM VITAE

TRAYECTORIA ACADÉMICA:

- Lic. en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Maestría en Administración con especialidad en Gerencia Global, en la Universidad Regiomontana por el sistema de la Universidad *Simon Fraser* de Vancouver, Canadá.
- Egresado del Programa de Alta Dirección del IPADE AD2.
- Especialidad en Propiedad Industrial y Derecho de Autor en el ITAM.
- Ejecutivo Certificado en Franquicias por la Univ. Anáhuac y la Asoc. Mexicana de Franquicias.
- Becario de la prestigiosa Fundación Alemana *Konrad Adenauer Stiftung* en el Diplomado Economía Social de Mercado 2019.
- Diplomado en el Tec. de Monterrey en Calidad-Productividad.
- Diplomado en el Tec. de Monterrey en Mercadotecnia.
- Diplomado en el Tec. de Monterrey en Alta Dirección.
- Cursé el Programa Negociación Avanzada de la Univ. de California, *Berkeley*.
- Cursé el Programa: Alta Dirección de la Escuela de Negocios de Wharton, Universidad de *Pennsylvania*.
- Diplomado de Formación Social en el 2011 de la USEM y el CUFOSO en el año 2000.
- Cursé el Programa: Administración del Conocimiento en el Colegio de México.
- Facilitador certificado de NAFIN en el Programa de Mejoramiento Continuo y en Temas Gerenciales.
- Certificado en Principios para un Desempeño de Clase Mundial de la Universidad del Estado de San Diego.
- Cursé el Programa "*Internet Law*" de la Escuela de Leyes de *Harvard*.



- Certificado como Ejecutivo en Comercio Mundial, por el *International Trade Centre* de la Organización Mundial de Comercio y la ONU.
- Cursé el Programa Desarrollo de Nuevos Productos de la Universidad de Notre Dame, Mendoza College of Business.
- Certificado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Propiedad Intelectual.
- Cursé el Programa en *NeuroMarketing* con su creador Martin Lindstrom.
- Diplomado en TIC y Diplomado en Inglés en la UAA.

ACTIVIDAD PROFESIONAL:

- Director Administrativo Univ. Bonaterra (Univ. Panamericana Campus Ags.) 1989-1990.
- Administrador Colegio Cumbres 1991-1992.
- Gerente EX-A-TEC Tec. de Monterrey Aguascalientes 1992-1993.
- Director General de Gente Nueva Ags. durante tres periodos (1989 a 1991).
- Socio Fundador de la Asociación de Consultores de Empresa de Ags., A.C.
- Presidente de la USEM, Ags. (1998).
- Presidente del Colegio Nacional de Licenciados en Administración de Ags. A.C. en el periodo 1996-1998.
- Conferencista en eventos nacionales e internacionales de administración, mercadotecnia, franquicias y seguridad social.
- Miembro de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, de 1999 a 2004.
- De diciembre de 1998 a diciembre de 2004, director general del ISSSPEA, consiguiendo los siguientes logros:

- Se encomendó un fondo de 150 millones de pesos, que se convirtió en 1200 millones de pesos, logrando también salvar de la quiebra técnica a la Institución y posicionarla como la mejor de México y como líder internacional.

- Obtuvo reconocimiento como la institución con mejores prácticas directivas del mundo en Seguridad Social, por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- Reconocimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, *Standard & Poors*, Banobras y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como la institución número uno a nivel nacional en el ranking de Seguridad Social y Pensiones.

- Ganador del Premio Nacional de Seguridad e Higiene, por las prácticas de promoción de esta materia en el Gobierno Estatal y Municipal de Aguascalientes.

- Semifinalista del Premio Nacional de Calidad.

- Única institución a nivel mundial en Seguridad Social en contar con un modelo económico-social basado en Economía Social de Mercado.

- Director General de ASESORI®, firma dedicada a la Consultoría y Capacitación en áreas de Franquicias, Mercadotecnia y Propiedad Intelectual; en septiembre de 2019, cumplió 28 años de servir a las organizaciones y empresas.

- Presidente y miembro del consejo de administración de varias organizaciones y empresas.

- Perito en administración y marcas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes.

- Evaluador del Premio Aguascalientes a la Exportación.

- Miembro de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría.

- Fundador y presidente de CiviMéxico (Organización Ciudadana) desde 2009.

- Consejero de la Ciudad de Ags. periodo 2014-2018 del H. Ayuntamiento de Aguascalientes.

- Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo de la Ciudad antes mencionado logrando desarrollar y publicar El Estudio del Futuro Económico de la Ciudad de Aguascalientes a través de mi firma ASESORI®, y mi fundación CiviMéxico.

- Presidente de la Comisión Revisora del Reglamento del Consejo de la Ciudad. Logrando su aprobación por el Consejo de la Ciudad de Aguascalientes después de dos administraciones que no pudieron lograrlo.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Desde 1991, catedrático en Administración, Mercadotecnia y Franquicias en la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Impartió clases en la Universidad Panamericana (campus Bonaterra) de Propiedad Intelectual y Franquicias en nivel especialidad.
- Impartió cátedra de maestría en la Universidad del Valle de México en Alta Dirección y Propiedad Intelectual.
- Imparte cátedra de Alta Dirección y Administración en la maestría en la Universidad EDYCUSAM en San Miguel el Alto, Jalisco.
- Maestro del claustro de profesores del CUFOSO y del CIS de la USEM.

Publicaciones:

- Ha publicado en la revista Nexos, la revista USEM y el periódico El Financiero.
- Ha sido entrevistado por el periódico Reforma, El Universal, El Norte, El Heraldo de Aguascalientes y El Hidrocálido; en Radio Formula con Eduardo Ruiz Healy; Ultra Noticias, el noticiero “Hechos” de TV Azteca Aguascalientes, TV UAA, Noticieros Televisa para “Primero Noticias” y “El Noticiero” con Joaquín López Dóriga.
- Es editorialista en:
 - Temas financiero-económicos del Noticiero “Buenos Días Aguascalientes”, tanto en radio y televisión en su espacio semanal y titular de la sección de negocios y finanzas del noticiero diario “Buenos Días Aguascalientes” con un rating de 350 000 radioescuchas.
 - Sección de emprendedores durante tres temporadas en Televisa Gala TV.
 - Economía social de mercado y responsabilidad social empresarial de la revista regional Líder Empresarial.
 - Articulista en la revista Opción y periódico Factor, ambas de circulación local en Aguascalientes.
 - La revista *Newsweek* en español.
 - Sección “El Experto Opina” en el Informativo de Quiero TV Canal 8 Ags.

- Editorialista en el noticiero de Radio Alegría de Jalpa Zacatecas.
- Editorialista en el noticiero de Radio ZER.
- Es analista económico-financiero del programa de televisión y radio “Más allá de la Noticia” de BI televisión y Radio.

PLAN DE TRABAJO

Siguiendo la visión y misión institucional y las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, en el Modelo Educativo Institucional y con apego estricto al marco normativo de nuestra *Alma Mater*, planteo los siguientes objetivos generales que guiarán el presente plan de trabajo que, con el consenso del colectivo del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas, haremos posible en un ambiente de participación y respeto:

OBJETIVOS GENERALES:

Diagnosticar la situación que impera en el CCEA, para replantear en términos institucionales el presente Plan de Trabajo y ajustarlo a la realidad. En función de estos resultados, se adecuarán o simplemente se continuará con los siguientes objetivos:

- Replantear los conceptos de calidad en función de la búsqueda de la excelencia académica en los programas educativos de pregrado, posgrado e internacionalización de profesores y estudiantes.
- Reorientar la función de Investigación, para gestionarla en dos vías, vincularla a las actividades estratégicas planteadas en el Plan de Futuro Aguascalientes 2050 junto con el Plan de Desarrollo Institucional y estimular la investigación que genere conocimiento aplicado en nuestras áreas de competencia y productivo, involucrando un mayor número de actores, desacralizando la investigación.
- Convertir al CCEA en una de las diez mejores escuelas de negocios de México en, al menos, cinco años.
- Diseñar una vinculación eficiente con el sector productivo en tres sentidos: aportar soluciones a la problemática productiva regional, estimular la participación económica en la investigación por parte de la IP y adecuar un modelo dual profesional de trabajo/estudio universidad-escuela para los estudiantes de cualquier nivel.

- Devolverle a las academias la capacidad de gestión autónoma.
- Lograr la integración de profesores, alumnos y administrativos en el CCEA en un sentido de pertenencia y orgullo universitario.
- Redignificar la labor docente del profesorado universitario.
- Propiciar un ambiente de libertad, respeto, autonomía a lo interno y externo, libertad de cátedra y estímulo al crecimiento profesional, basado en principios para el crecimiento individual y colectivo de la comunidad del Centro.
- Revertir y eliminar el ambiente de miedo, persecución, desigualdad, injusticia, trato indigno y venganza que hoy ha dañado el tejido comunitario del CCEA.

ACCIONES GENERALES:

DOCENCIA

- Replantear las métricas de medición de calidad, para hacerlas reales y ajustadas a la vinculación con las necesidades que nos plantea la sociedad. Avanzar en los nuevos indicadores de calidad y darles seguimiento.
- Replantear nuestra relación con el CONACyT.
- Replantear nuestra relación con el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior) con el que medimos la calidad de los egresados tanto de instituciones públicas como privadas.

Maestros:

- Estimular la actualización profesional encaminada a la especialización y la formación docente de los profesores.
- Promover las plazas de profesores en función de méritos de trabajo y profesionales, considerando su antigüedad en la universidad y contribución a la enseñanza de calidad de los alumnos.
- Generar equipos de profesores especialistas de alto rendimiento que nos distinguan.
- Plantear un programa de vida y carrera docente.

Alumnos:

- Incrementar los índices de eficiencia profesional, esto es, que tengan una alta incorporación a la vida laboral en condiciones dignas de trabajo.
- Lograr la transferencia efectiva de conocimiento teórico-práctico derivado de su experiencia en intercambios académicos, esto requiere un rediseño de dichos programas de intercambio.
- Impulsar el emprendimiento de los estudiantes que muestren habilidades, capacidad y proyectos viables en distintos fondos para conseguir recursos que les permitan establecer sus propias empresas.
- Actualizar los planes de estudios mediante un rediseño pertinente y prudencial de los mismos.
- Evaluar el proyecto de las materias multidisciplinarias del Catálogo Institucional de Materias (CIM).
- Generalizar la oferta de programas y materias curriculares en línea que se ofertan a los estudiantes.
- Consolidar y crecer las certificaciones profesionales de los estudiantes con la finalidad de brindarles mayores ventajas profesionales.

INVESTIGACIÓN

- Gestionar recursos externos para actividades de investigación aplicada.

VINCULACIÓN

- Evaluar las actividades y los servicios del CCEA ofertados como beneficio a la sociedad.
- Dar una mayor utilización de la infraestructura del Centro, Laboratorio de Negocios, Laboratorio de Producción, Cámara Gesell, los laboratorios de cómputo, espacios para estudiantes de posgrado, salas de maestros y convenir con la sociedad para compartirlos en esquemas de ganar-ganar.

COMPROMISO

Emprender este breve camino hacia la decanatura del CCEA, está precedido por una larga trayectoria de conocimiento personal de las distintas áreas, etapas, amigos y colegas de la UAA durante los últimos treinta y seis años, donde veintiocho han sido como profesor, así que mi cariño hacia mi Universidad me clama que busque su éxito y el bien común de

nuestra comunidad universitaria; así que, como ya lo he dejado patente en otras instituciones, contribuiré para que el CCEA tenga el lugar que siempre ha merecido y que ya reclama por todas las generaciones de profesores y ex alumnos fundadores y todas las de buena voluntad que quieren lo mejor para su *Alma Mater*, para dejar atrás continuismo, deterioro, burocracia, métricas sin sentido y logros fatuos y pírricos que acrecientan el desempleo y subempleo de la mayoría de nuestros estudiantes con el alto costo de la violación a la dignidad de profesores y alumnos. Así que, mi compromiso es llevar al CCEA a una posición de liderazgo que beneficie a todos, tal cual lo he hecho en cada institución gubernamental, empresarial y de la sociedad civil organizada que me ha tocado el privilegio de dirigir, así que pondré mi conocimiento directivo y resultados sobresalientes, junto con el *expertise* y voluntad para lograr el éxito en esta nueva encomienda y, seguro, todos daremos un cambio memorable y positivo del cual todos estemos orgullosos y que contribuya a tener un Aguascalientes y un México que se proyecten en luz.



M. F. Virginia Guzmán Díaz de León

CURRICULUM VITAE

vguzman@correo.uaa.mx

ESCOLARIDAD

Licenciatura 1986 – 1991, Universidad Autónoma de Aguascalientes

Maestría 1997 – 1999, Universidad del Valle de Atemajac

Doctorado 2007 – 2009, Universidad Autónoma de Durango

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN: ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Laboratorio del bienestar: El equilibrio perfecto, agosto 2018
- Modelos de educación estructurales, junio 2018
- Estrés: el arte de amargarnos el trabajo docente, febrero 2018
- Uso del cuestionario “En ámbito académico para evaluación”, agosto 2018
- Uso de la lección de aula virtual “en el ámbito académico”, agosto 2018
- Liderazgo docente como factor de cambio para el logro de competencias, junio 2015
- Taller de posgrados con la industria, junio 2015
- Usos educativos en internet en la educación superior, octubre 2014

- Uso de base de datos para proyectos científicos y *Endnote x7*, octubre 2014
- *Introducing the centre for supply chain improvement*, octubre 2014
- Soluciones efectivas que impactan en el ámbito personal y laboral, mayo 2014
- Planificación de la enseñanza, mayo 2013
- *Coaching* con herramientas y habilidades para supervisores gerentes y líderes, mayo 2013



CURSOS DE ACTUALIZACIÓN: PROFESIONAL

- Normas de Información Financiera, julio 2019
- Lineamientos de atención a víctimas de acoso, hostigamiento y discriminación con perspectiva de género y derechos humanos, julio 2019
- Protocolo de atención desde el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, del 20 de mayo al 4 de julio 2019
- Análisis discriminante como una alternativa para la publicación de artículos, abril 2019
- Reformas fiscales 2019, diciembre 2018
- Presupuesto con perspectiva de género, septiembre 2018
- Aspectos relevantes de la contabilidad gubernamental, julio 2018
- IF y sus efectos fiscales, julio 2017
- *Aspel-coi 7.0* y *Aspel noi 7.0* propedéutico, noviembre 2016
- Medios de defensa fiscal, junio 2016
- Declaración anual personas morales, marzo 2016
- Normas Internacionales 2015, enero 2016
- Foro Regional de Contabilidad y Auditoría de la Región Centro-Occidente, abril 2015
- Uso y manejo del *SPSS* en la investigación científica, octubre 2014
- Diplomado en Contabilidad Gubernamental, agosto 2013

EXPERIENCIA LABORAL

En despachos contables y fiscales de reconocido prestigio como Gossler, S.C., Deloitte, GDL Tax, Contadores Públicos, S.C., AFIACCI, S.C., entre otros, en la iniciativa privada ocupando puestos de gerencia como Diagnóstica Siglo XII, S.C., SANHO de México, S.A. entre otras.

EXPERIENCIA DOCENTE

Maestría: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad del Valle de Atemajac, Universidad Panamericana. Licenciatura: Universidad Autónoma de Aguascalientes, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Panamericana.

Publicaciones/Presentaciones: 1 libro, 27 capítulos de libro, 72 ponencias, actividad como moderador en 4 mesas; así como evaluador de 2 proyectos, 16 artículos en revista, y dirección de 16 tesis.

Nombramientos: secretaria administrativa del CCEA, consejera académica de la Maestría en Impuestos, síndico de la UAA ante el SAT, representante del Centro ante situaciones de acoso, hostigamiento, discriminación y violencia en la UAA.

PLAN DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL: servir a la comunidad del Centro de Ciencias Económicas y Administrativas (estudiantes, personal administrativo, académicos y público en general) para lograr la excelencia educativa y su formación integral, buscando que trascienda en la sociedad en el ámbito estatal, nacional e internacional.

OBJETIVO 1: FORTALECER LA COMPETITIVIDAD ACADÉMICA DEL CENTRO

Mantener la Acreditación Nacional e Internacional del 100% de los Programas Educativos (PE) de pregrado y posgrado.

a) Asegurar que los programas de estudio se mantengan actualizados, atendiendo las necesidades del campo laboral, los estudios de pertinencia y de mercado. Acciones: 1. Atender los resultados de los estudios de egresados, 2. Realizar estudios de factibilidad en los rediseños, 3. Revisión de PE programas periódicamente para mantenerlos actualizados, 4. Incorporar los resultados en el desempeño del EGEL como criterios de retroalimentación académica y mejora continua del programa educativo.

b) Fortalecer el uso de las TIC's en los programas educativos. Acciones: 1. Fortalecer el proyecto de la impartición de materias en línea, 2. Fortalecer el contacto con las comunidades científicas y académicas en cualquier parte del mundo, 3. Asegurar en los planes de estudios la incorporación de las herramientas tecnológicas, 4. Adquisición de licencias de *software* aplicables a los programas educativos, 5. Desarrollar materiales de los contenidos de cada asignatura, incluyendo prácticas, ligas de sitios de interés en la plataforma de ámbito académico por parte de las academias, 6. Aplicación de evaluaciones mediante la plataforma de ámbito académico.

c) Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales. Acciones: 1. Implementar un programa del idioma inglés aplicado a la disciplina, 2. Reforzar en los planes de estudios conocimientos relacionados con el emprendimiento, la toma de decisiones, negociación y liderazgo, 3. Fomentar el aspecto práctico de las asignaturas, 4. Mantener el reconocimiento de calidad para los posgrados (PNPC del CONACyT), 5. Mantener el 100% de los programas evaluables en el Nivel 1 de CIEES.

Asegurar la capacitación del personal académico, en el ámbito profesional y docente

a) Promover los cursos que oferta la Institución de formación de profesores. Acciones: 1. Difundir los folletos que entrega la Dirección de Docencia a los profesores del Centro, 2. Motivar a los académicos para que participen de los cursos de formación de profesores.

b) Identificar las necesidades profesionales que deben ser reforzadas en los programas educativos. Acciones: 1. Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación, actualización disciplinar y formación docente, fortaleciendo el área en la que se diseñan e imparten los cursos para los profesores, procurando invitar a expertos en áreas de administración y docencia para su impartición, 2. Implementar un programa de certificación profesional que incluya una cartera de cursos de capacitación disciplinar que sea revisado y consensuado con profesores, egresados y empleadores, 3. Fortalecer el programa de actualización disciplinar para que permee entre los profesores asignatura.

Fortalecer los cuerpos académicos y la plantilla académica del Centro

a) Motivar el incremento del nivel de habilitación PTC con grado de doctorado, Perfil PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

b) Motivar para que los cuerpos académicos (CA), avancen y se consoliden. Acciones: 1. Motivar la elaboración de productos con impacto científico, 2. Realizar convenios con otras universidades, nacionales y extranjeras para la realización de estancias académicas, 3. Motivar la participación de los investigadores del centro en eventos que contemplen la publicación en revistas indexadas o arbitradas, 4. Motivar al trabajo colaborativo en redes nacionales e internacionales.

Fortalecer la internacionalización

a) Fortalecer la relación académica con universidades del extranjero. Acciones: 1. Realizar convenios y difundir los ya existentes, con universidades del extranjero, con las cuales se puedan llevar a cabo intercambios de académicos, para la impartición de cátedra en la modalidad presencial y en línea, así como participación en comités tutorales de los posgrados, 2. Apoyar la incorporación de académicos de universidades extranjeras en los comités tutorales de los posgrados.

b) Fomentar la participación de los estudiantes en el programa de movilidad estudiantil con acciones específicas que le den certeza, efectividad y continuidad en su operación. Acciones: 1. Informar oportunamente sobre la movilidad estudiantil para que los estudiantes se incorporen al programa, 2. Promover nuestros planes de estudios en organismos internacionales (ACBSP, RED-FAED PYME, entre otros) a efecto de recibir alumnos de otras universidades extranjeras.

c) Habilitar a los estudiantes en el idioma inglés. Acciones: 1. A través del programa de tutoría longitudinal, dar seguimiento a los estudiantes para la liberación de este requisito dentro de los primeros cuatro semestres, 2. Fortalecer la práctica del idioma inglés, incorporando materias que se impartan en ese idioma, 3. Implementar estrategias que fortalezcan el dominio del idioma inglés de los estudiantes con un enfoque especializado con el programa educativo.

Contar con una infraestructura apropiada y moderna

a) Procurar mantener actualizados los equipos de cómputo y *software* aplicables a los programas educativos. Acciones: 1. Gestionar y destinar recursos para la actualización de espacios y equipos de centro.

b) Mantener en óptimas condiciones de uso los equipos y espacios del centro. Acciones: 1. Promover una cultura de cuidado de los bienes de la institución, 2. Contar con un programa de mantenimiento preventivo, dándole continuidad y seguimiento a las necesidades de mantenimiento.

Implementar acciones y estrategias para fortalecer la eficiencia terminal, el índice de titulación y disminuir la deserción temprana y rezago.

a) Reforzar el programa de tutoría, con la participación de los académicos de cada grupo. Acciones: 1. Sensibilizar y capacitar a los académicos en la importancia de su participación en el acompañamiento de los estudiantes y no considerarla como una actividad exclusiva del tutor, 2. Desarrollar un sistema de reportes periódicos al interno del Centro entre profesores del grupo, tutores, jefes de departamento y secretaria de docencia para identificar situaciones de riesgo con oportunidad, 3. Difundir el programa de tutoría de pares.

b) Establecer un programa de control y seguimiento continuo y permanente sobre el cumplimiento de los requisitos de egreso, así como de titulación, además de evitar cuellos de botella al egreso. Acciones: 1. Difundir entre los alumnos la información con oportunidad sobre la realización de servicio social y prácticas profesionales, 2. Desarrollar un proceso de evaluación y retroalimentación con las empresas receptoras de prácticas profesionales y servicio social, 3. Dar mayor seguimiento por parte del tutor longitudinal para la detección oportuna de estudiantes que no cumplan los requisitos de titulación y lograr el incremento de este índice, 4. Reforzar evaluaciones al ingreso del estudiante en las materias de mayor reprobación buscando su nivelación y fortalecimiento, 5. Reforzar la evaluación intermedia para detectar áreas de oportunidad y desarrollar la preparación de los estudiantes para un mejor desempeño en el EGEL.

OBJETIVO 2: FORMACIÓN INTEGRAL DE LA COMUNIDAD DEL CCEA (ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y ACADÉMICOS)

Proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para su desarrollo profesional y laboral.

a) Desarrollar en los estudiantes habilidades de trabajo multidisciplinario y trabajo en equipo. Acciones: 1. Fortalecer la implementación de materias del Catálogo Institucional de Materias (CIM).

b) Lograr que los estudiantes del centro cuenten con un segundo idioma. Acciones: 1. A través de la tutoría académica detectar alumnos con rezago en la liberación del segundo idioma y darles el seguimiento correspondiente. 2. Motivar a los alumnos para que cursen en los primeros semestres los niveles de inglés requeridos para su acreditación. 3. Incorporar en los PE, asignaturas que puedan impartirse en inglés. 4. Motivar a los profesores para que se habiliten en el idioma inglés.

c) Fomentar la participación de estudiantes en eventos académicos dentro de otras instituciones nacionales e internacionales. Acciones: 1. Difundir las convocatorias de eventos académicos en los que se pueda participar. 2. Promover y ofrecer certificaciones de competencias para cumplir más adecuadamente el perfil de egreso y atender las demandas del mercado laboral.

Motivar al personal administrativo para que participe de las actividades que son propias del Centro.

a) Generar un programa de actividades que permitan el desarrollo integral del Personal Administrativo. Acciones: 1. Atender a los resultados del clima laboral. 2. Fomentar la capacitación. 3. Motivar y fomentar la incorporación del personal administrativo en actividades culturales y deportivas desarrolladas en el Centro.

Cuidar la salud física y emocional de los estudiantes, académicos y personal administrativo.

a) Trabajar estrechamente con el asesor de Programa Institucional de Tutoría (PIT) para detectar en tiempo a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y canalizarlos con oportunidad a las instancias correspondientes. Acciones: 1. Dar seguimiento a las actividades de tutoría longitudinal. 2. Trabajo estrecho con el asesor PIT para detectar en tiempo a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y canalizarlos con oportunidad a las instancias correspondientes.

b) Motivar la participación de académicos y estudiantes en cursos ofertados por la Institución enfocados al manejo de las emociones y relaciones personales. Acciones: 1. Motivar la participación de académicos y estudiantes en cursos ofertados por la Institución enfocados al manejo de las emociones y relaciones personales. 2. Considerar la temática del manejo de las emociones en los eventos organizados por el centro donde puedan participar alumnos, profesores y personal administrativo.

Fortalecer la unidad de los departamentos que conforman el Centro en la búsqueda del logro de objetivos comunes.

a) Motivar la participación de administración, académicos y estudiantes en eventos que contribuyan a la formación integral de la persona, mediante la realización de actividades académicas, deportivas

y culturales. Acciones: 1. Realizar, cuando menos, un evento académico que permita interiorizar el conocimiento y la sana convivencia.

OBJETIVO 3: VINCULACIÓN DEL CCEA CON LA SOCIEDAD (ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL)

Fortalecer la vinculación del CCEA con el ámbito externo.

a) Fortalecer los servicios que proporciona el CCEA a la Comunidad. Acciones: 1. Mejorar los servicios que proporciona el CCEA a la comunidad. 2. Desarrollar un despacho de servicios de asesoría empresarial integral. 3. Fortalecer la participación activa de estudiantes y académicos en las organizaciones colegiadas de cada programa educativo. 4. Fortalecer la oferta de diplomados y de cursos de extensión.

b) Fortalecer la relación con los empleadores y los egresados mediante una vinculación formal y permanente, con el fin de que participen en los procesos de rediseño de plan de estudios y eventos académicos que organiza el Centro. Acciones: 1. Fortalecer la relación con el consejo de empresarios. 2. Mantener directorios actualizados de egresados. 3. Realizar invitaciones a tomar cursos de educación continua y realizar estudios de posgrado acordes con los resultados del seguimiento a egresados y las necesidades del sector empleador.

OBJETIVO 4: GESTIÓN: EN TODOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ATENDER LA INCORPORACIÓN DE REQUERIMIENTOS CONTABLES, JURÍDICOS Y FISCALES EN CUMPLIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Atender la incorporación de requerimientos contables, jurídicos y fiscales en cumplimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

a) Buscar la mejora continua en los procesos administrativos e identificar y fortalecer las buenas prácticas. Acciones: 1. Elaboración de presupuestos y planeación de actividades atendiendo las necesidades del Centro con apego a políticas y calendarios institucionales. 2. Gestionar recursos atendiendo las necesidades del centro, dando prioridad a las actividades sustantivas, considerando la visión institucional. 3. Ejercicio de los recursos asignados con apego ético a políticas institucionales, contables, jurídicas y fiscales. 4. Informar a la comunidad del centro de los recursos asignados, de su ejercicio e

informar a la sociedad dando cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas. 5. Fomentar entre la comunidad universitaria una actitud propositiva, que contribuye al desarrollo sustentable del entorno.

FOROS DE PRESENTACIÓN

de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Miércoles 13 de noviembre 11:00 horas	Auditorio Dr. Pedro de Alba
Miércoles 13 de noviembre 17:00 horas	Auditorio Dr. Pedro de Alba

¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!

NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio